



Pide morenista a INE ignorar fallo contra elección judicial



Chilpancingo, México.- Luego que un juez ordenó al INE suspender el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros, el representante morenista Sergio Gutiérrez Luna aseguró que el organismo debe ignorar el fallo judicial.

El Instituto Nacional Electoral (INE), dijo, no debe tomar en cuenta esa resolución.

"Tenemos un antecedente. Lo que hizo la Sala Superior cuando el juez De la Peza emitió una resolución para invadir su competencia. ¿Qué hizo la Sala Superior? Lo dejó de lado, lo ignoró", expuso.

"Incluso presentaron denuncias o anunciaron que iban a presentar denuncias penales. Ya no sé si lo hicieron o no. Pero la realidad es que todos sabemos que está publicada en el Diario Oficial de la Federación una reforma constitucional. Hoy es texto vigente en la Constitución y no se puede suspender definitivamente".

Un juez federal dio ayer un plazo de 24 horas al INE, a los Poderes Legislativo y Judicial Federal y a los Congresos estatales para frenar temporalmente la implementación del proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros.

El diputado sostuvo que el árbitro electoral no tiene obligación de observar lo que un juez emite en defensa de sus intereses particulares.

"La verdad es que cada vez nos sorprende más el grado de aferramiento que tienen algunos jueces en el Poder Judicial y que no entienden que ya es un hecho consumado. La reforma constitucional está publicada en el Diario Oficial de la Federación. Ellos no tienen facultades para suspender nada porque materialmente implicaría desconocer la voluntad del Constituyente Permanente que hizo estas reformas", dijo.

Además, los jueces simplemente están defendiendo el estatus quo que quieren preservar, aseguró el representante de Morena ante el INE.

"Hoy es texto vigente en la Constitución y no se puede suspender definitivamente".

<https://diario.mx/nacional/2024/sep/26/pide-morenista-a-ine-ignorar-fallo-contra-eleccion-judicial-1033654.html>